

REPÚBLICA DOMINICANA
SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

**PLIEGO DE CONDICIONES PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES DE ILUMINACION, HERRAMIENTAS Y
CONDUCTORES ELECTRICOS PARA MANTENIMIENTO EN LA SEDE Y DEPENDENCIAS DE LA
SUPERINTENDENCIA DE BANCOS**

1. Objetivo y alcance del Proceso.

El objeto del presente documento es establecer el conjunto de cláusulas jurídicas, económicas, técnicas y administrativas, de naturaleza reglamentaria, por el que se fijan los requisitos, exigencias, facultades derechos y obligaciones de las personas naturales o jurídicas que deseen participar en el proceso de Compra Menor para la adquisición de materiales de iluminación para mantenimiento de la Sede y dependencias de la Superintendencia de Bancos, de ref. **SUPBANCO-DAF-CM-2023-0009**.

Este documento constituye la base para la preparación de las ofertas. Si el oferente/proponente omite suministrar alguna parte de la información requerida en la presente especificación técnica, o presenta una información que no se ajusta sustancialmente en todos los aspectos al mismo, el riesgo estará a su cargo y el resultado podrá ser el rechazo de su propuesta.

Será responsabilidad del adjudicatario, la provisión de todos los bienes incluidos en el alcance del requerimiento. Por lo tanto, dichos bienes deberán ser suministrados por el proveedor como si hubiesen sido expresamente mencionados en las condiciones generales, especificaciones técnicas o el contrato.

2. Objeto del Requerimiento y sus Especificaciones Técnicas

a. Materiales de iluminación

No. ITEM	Descripción (Insumo)	Cantidad Total	Unidad de medida
1	Bombillo de bajo consumo 20 w espiral 1.Tecnología LED 2. Destinada para techo de plafón 3. Voltaje: 110/115/120 ac 4. Potencia: 20 W 5. Certificada UL y/o CE (Conformidad Europea) 6. Clase de energía AC 7. Lúmenes: 200-250 8. Temperatura de color: 6500k (Luz Blanca) 9. Garantía por 1 año 10. Forma: Espiral	94	Unidad
2	Bombillo de bajo consumo de 45w de 110-130v 1.Tecnología LED 2. Destinada para techo de plafón 3. Voltaje: 110/115/120 / 130 ac	100	Unidad

No. ITEM	Descripción (Insumo)	Cantidad Total	Unidad de medida
	4. Potencia: 45W. 5. Certificada UL y/o CE (Conformidad Europea) 6. Clase de energía AC 7. Lúmenes: 200-250 8. Temperatura de color: 6500k (Luz Blanca) 9. Garantía por 1 año. 10. Forma: Espiral		
3	Bombillo bajo consumo mini de 15w 1. Tecnología LED 2. Destinada para techo de plafón 3. Voltaje: 110/115/120 / 130 ac 4. Potencia: 45W. 5. Certificada UL y/o CE (Conformidad Europea) 6. Clase de energía AC 7. Lúmenes: 200-250 8. Temperatura de color: 6500k (Luz Blanca) 9. Garantía por 1 año. 10. Forma: Espiral	88	Unidad
4	Lampara led redonda 18cm 1. Tecnología LED 2. Destinada para techo de plafón 3. Voltaje: 85-250 ac 4. Potencia: 18W. 5. Certificada UL y/o CE (Conformidad Europea) 6. Clase de energía AC 7. Lúmenes: 900 8. Temperatura de color: 6500k (Luz Blanca) 9. Garantía por 1 año. 10. Forma: Redonda 11. Medida: 18cm	100	Unidad
5	Lampara led redonda 12cm 1. Tecnología LED 2. Destinada para techo de plafón 3. Voltaje: 85-250 ac 4. Potencia: 12W. 5. Certificada UL y/o CE (Conformidad Europea) 6. Clase de energía AC 7. Lúmenes: 600 8. Temperatura de color: 6500k (Luz Blanca) 9. Garantía por 1 año. 10. Forma: Redonda 11. Medida: 12cm	100	Unidad
6	Paneles Led 6500K 2X2 1. Tecnología LED 2. Destinada para techo de plafón 3. Voltaje: 85-250 ac 4. Potencia: 40-45W. 5. Certificada UL y/o CE (Conformidad Europea) 6. Clase de energía AC	80	Unidad

No. ITEM	Descripción (Insumo)	Cantidad Total	Unidad de medida
	7. Lúmenes: 4000 8. Temperatura de color: 6500k (Luz Blanca) 9. Garantía por 1 año. 10. Forma: Cuadrada 11. Medida:2x2		
7	Paneles Led 6500K 2X4 1.Tecnología LED 2. Destinada para techo de plafón 3. Voltaje: 85-250 ac 4. Potencia: 40-45W. 5. Certificada UL y/o CE (Conformidad Europea) 6. Clase de energía AC 7. Lúmenes: 6000 8. Temperatura de color: 6500k (Luz Blanca) 9. Garantía por 1 año. 10. Forma: Rectangular 11. Medida:2x4	80	Unidad
8	Registro eléctrico 6 x 6 1" 1.Medida: 6 x 6 2. Dimensión 1" 3. Material: EMT	5	Unidad
9	Breaker de riel trifásico de 32 amperes	4	Unidad

b. Conductores Eléctricos

No. ITEM	Descripción (Insumo)	Cantidad Total	Unidad de medida
10	Alambre de goma. Calibre: 12/3	600	Pie
11	Alambre de goma. Calibre: 14/3	600	Pie
12	Alambre de Goma. Calibre: 14/2	1,000	Pie
13	Alambre Trenzado no.10 versión: THHN	500	Unidad
14	Alambre trenzado no.12, versión: THHN	3,000	Pie
15	Alambre trenzado no.8, versión: THHN	500	Pie
16	Extensión eléctrica 50 pies	2	Unidad

c. Herramientas Eléctricas

No. ITEM	Descripción (Insumo)	Especificaciones	Cantidad Total	Unidad de medida
17	Trimmers para Cortar Grama	La fuente de alimentación es con Bateria,20 voltios Max, con aza para mayo comodidad al sujetarlo, incluir 2 batería Adicional	1	Unidad

No. ITEM	Descripción (Insumo)	Especificaciones	Cantidad Total	Unidad de medida
18	Blowers para Jardinería	La fuente de alimentación es con Bateria,20 voltios Max, con aza para mayo comodidad al sujetarlo, incluir 2 batería Adicional	1	Unidad
19	Máquina de soldar 60-160A 110/220V	Fácil utilizad para usos de soldadura de acero inoxidable. portátil	1	Unidad
20	Cizalla de corte 16 pulgas	16 pulgada	2	Unidad
21	Juego de mechas para taladro	14 piezas de titanio de diferentes Dimensiones	1	Unidad
22	Taladro inalámbrico 18v	Taladro Con 4 velocidades, 18 v sin escobillas, con 2 baterías adicionales más cargador	2	Unidad
23	Taladro roto martillo	Taladro roto Martillo, inalámbrico sin escobillas de 18V de 3/4 pulgadas, Ligero SDS plus, con dos baterías adicionales más cargador.	2	Unidad
24	Pistola de Clavos	(1) Cargador de iones de litio V20 20V MAX*, (1) Clavadora, (1) Batería de iones de litio V20 de 20 V máx, (100) Clavos de 1-1/4", (100) Clavos de 1", (100) Clavos de 2"	2	Unidad
25	Pistola de impacto	Destornillador de impacto inalámbrico de 20 V MAX*, sin escobillas, 1/4 pulgadas	1	Unidad
26	Remachadora	Remachadora de mano profesional	1	Unidad
27	Amperímetro	Pinza amperimétrica trms para electricista profesional	1	Unidad

3. Lugar y tiempo de entrega.

Dirección: Avenida México No. 52, 2do. Piso. Santo Domingo, D. N., Rep. Dom.

Los bienes deberán ser entregados en un plazo no mayor a quince (15) días, luego de haber recibido la orden de compras, en la Sede Principal Ave. México no.52 Gascue y serán coordinados por la Dirección de Operaciones y la Unidad de Suministro de esta institución, de forma que se reduzca al mínimo el tiempo de espera.

4. Forma de Presentación de las Ofertas.

Los oferentes presentarán su oferta en moneda nacional (pesos dominicanos, RD\$). Los precios deberán presentarse con dos (2) decimales después del punto.

Las propuestas deberán ser presentadas en el plazo establecido de manera electrónica a través del Portal Transaccional de la DGCP y de manera física la División de Compras de la Superintendencia de Bancos de

la República Dominicana ubicada en la Av. México No. 52 esq. Leopoldo Navarro, Santo Domingo, R. D. (2do. Piso).

En caso de que la oferta se presente de forma física en las instalaciones de esta Superintendencia, el sobre deberá estar rotulado de la siguiente manera:

SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

División de Compras / **Yissel Mercedes Matos**

Dirección: Avenida México No. 52, 2do. Piso. Santo Domingo, D. N., Rep. Dom.

Nombre del Oferente/ Proponente:

Presentación: Oferta Técnico - Económica

Referencia del Procedimiento: SUPBANCO-DAF-CM-2023-0009

Una vez pasada la hora establecida para la recepción de los sobres de los Oferentes/Proponentes, no se aceptará la presentación de nuevas propuestas, aunque el acto de apertura no se inicie a la hora señalada en el cronograma del proceso.

La fecha límite para presentar sus propuestas es el **jueves 16 de febrero del 2023 hasta las 03:00 P.M.**

5. Impuestos.

El Oferente será responsable y pagará todos los impuestos, derechos de aduana, o gravámenes que hubiesen sido fijados por autoridades municipales, estatales o gubernamentales, dentro y fuera de la República Dominicana, relacionados con los bienes y servicios conexos a ser suministrados. Los precios de las ofertas **NO deben incluir ITBIS**, para La Superintendencia de Bancos (SB), conforme a lo establecido en el artículo 18 de la Ley 183-02 Monetaria y Financiera:

(*) ART. 18 Ley No. 183-02: Artículo 18. Naturaleza. La Superintendencia de Bancos es una entidad pública de Derecho Público con personalidad jurídica propia. Tiene su domicilio en su oficina principal de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, pudiendo establecer otras oficinas dentro del territorio nacional.

La Superintendencia de Bancos está exenta de toda clase de impuestos, derechos, tasas o contribuciones, nacionales o municipales y en general, de toda carga contributiva que incida sobre sus bienes u operaciones. La Superintendencia de Bancos disfrutará, además, de franquicia postal y telegráfica. Contratará la adquisición de bienes y prestación de servicios necesarios para su funcionamiento con arreglo a los principios generales de la contratación pública y en especial de acuerdo con los principios de publicidad, concurrencia y transparencia, conforme Reglamento dictado por la Junta Monetaria.

Nota: El oferente que presente propuesta con ITBIS se descartará dicha propuesta si más trámite.

6. Documentos a Presentar.

a. Credenciales (subsanales).

- i. Formulario de Presentación de Oferta. (**SNCC.F.034**)
- ii. Formulario de Información sobre el Oferente (**SNCC.D.042**).
- iii. Certificación de la **DGII** que se encuentra al día en el pago de sus impuestos.
- iv. Certificación emitida por la **TSS**, que se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la seguridad social.
- v. Registro de Proveedor del Estado (**RPE**) en estado activo.
- vi. Copia de su Registro Mercantil Vigente
- vii. Formulario de compromiso ético debidamente completado y firmado.

b. Oferta técnica.

- i. **Oferta técnica.** Debe incluir la descripción de los bienes ofertados, fotos, garantía para lo que aplique y tiempo de entrega. (**NO Subsanales**).
- ii. **Carta compromiso timbrada** dentro del plazo de tiempo exigido en el proceso, donde el oferente se compromete en caso de resultar adjudicado a entregar en tiempo oportuno conforme se solicita en el pliego de condiciones, sin variar los precios y artículos ofertados y aceptando la condición de pago.

c. Oferta económica.

- i. Formulario de Oferta Económica (**SNCC.F.033**) o algún otro formato de cotización. Debe incluir descripción de los bienes requeridos, aceptación de las condiciones de pago y **los precios SIN ITBIS. Obligatorio (NO Subsanales)**.

7. Condiciones de Pago

La condición de pago establecida es 30 días luego de haber depositado la factura.

8. Vigencia de la Oferta Económica.

Los Oferentes/Proponentes deberán mantener las ofertas por el termino de 90 días calendarios, contados a partir de la fecha del acto de presentación de la oferta.

9. Criterios de Evaluación.

Ítem	Descripción	Cumple / No Cumple
Credenciales		
1	Formulario de Presentación de Oferta. (SNCC.F.034)	
2	Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.D.042).	
3	Certificación de la DGII que se encuentra al día en el pago de sus impuestos.	
4	Certificación emitida por la TSS , que se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la seguridad social.	
5	Registro de Proveedor del Estado (RPE) en estado activo	
6	Copia de su Registro Mercantil Vigente	
7	Formulario de compromiso ético debidamente completado y firmado.	
Oferta Técnica		Cumple / No Cumple
1	Oferta técnica. Debe incluir la descripción de los bienes ofertados fotos, catálogo y tiempo de garantía. (NO Subsanable).	
2	Carta compromiso timbrada donde el oferente se compromete en caso de resultar adjudicado a entregar en tiempo oportuno y que acepte la condición de pago.	

10. Errores no Subsanables

Los errores NO subsanables en este procedimiento de contratación son:

- Presentación de ITBIS en su oferta económica.

11. Criterios de Adjudicación

La adjudicación se realizará por ítem, a favor del o los oferentes que cumplan con todas las especificaciones técnicas solicitadas y presente la menor oferta económica por ítem.

En caso que la adjudicación sobrepase el equivalente en pesos dominicanos de Diez Mil Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD10,000), el Proponente/Oferente que resulte adjudicatario deberá presentar la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato en favor de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, en el plazo de cinco (5) días hábiles, contados a partir de la notificación de la orden de compras, por el importe del cuatro por ciento (4%) del monto total de la orden a intervenir, consiste en una Póliza emitida por una aseguradora de reconocida solvencia en la República Dominicana, la misma debe tener vigencia de un (01) año. Para Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES) será de un UNO por ciento (1%) del monto total del Contrato a intervenir, en favor Superintendencia de Bancos de la República, siempre que remitan la Certificación que emite el MINISTERIO DE INDUSTRIA COMERCIO Y MIPYMES (MICM) sobre calificación como empresa MIPYMES. Esta certificación debe estar vigente y su condición como tal debe estar actualizada en su Registro de Suplidores del Estado (RPE).

12. Anexos

- Formulario de Información sobre el Oferente (**SNCC.D.042**).
- Formulario de Oferta Económica (**SNCC.F.033**)
- Formulario de Presentación de Oferta. (**SNCC.F.034**)
- Formulario Compromiso Ético de Proveedores

13. Contactos

División de Compras De La Superintendencia de Bancos
Analista: **Yissel Mercedes Matos**
Av. México #52 Esq. Leopoldo Navarro, Gascue, Santo Domingo, DN.
Teléfono: 809-685-8141 ext. 158
E-mail: ymercedes@sb.gob.do; compras@sb.gob.do